



# LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

Periódico de la Sociedad de agricultura  
del Ampurdan,

Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS JUNTAS PROVINCIALES DE AGRICULTURA  
DE BARCELONA Y GERONA.

*Dirigido por*

**D. NARCISO FAGES DE ROMÁ,**

*Comisionado Régio para la inspeccion de la agricultura.*

---

AÑO II.—NUM. 4.—ABRIL.

---

**FIGUERAS:**

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE GREGORIO MATAS DE BODALLÉS,  
*calle de Gerona.—1851.*

(Continuacion.)

No quieras con tu parcero  
Ser con exceso severo;  
Ambos ireis malamente  
Si eres sobrado exigente.

Para cuidarte la hacienda  
Buscarás á quien lo entienda.  
Hay mucho administrador  
Que es solo un recaudador.

Cultivador que esté ocioso  
Es de seguro vicioso,  
Que en cortijo bien montado  
Nunca el trabajo ha faltado.

Mucho puedes mejorar  
Sin las ciencias saludar,  
Mas para sobresalir  
A la ciencia has de acudir.

Por medio de arrendamientos  
No esperes mejoramientos:  
De mejoras el parcero  
No es amigo verdadero.

Si quisieres mejorar  
De tu cuenta has de labrar.

Mejoras puedes hacer  
Sin capitales tener,  
Siendo un error general  
Necesitarse un caudal.

No dejes cosa perder,  
Que todo puede valer.

Piensa que el estercolero  
Debes llenar con esmero.

No te afanes en comprar  
Mientras puedas mejorar.

Sociedad de labradores.....  
Mucho impulsa las labores.  
Ademas no está amparado  
El labrador aislado.

Adora ferviente y pio  
A quien te envia el rocío:  
Y el poder de Dios advierte  
Que piedras en pan convierte.

### CAPITULO III.

#### CULTIVO.

La tierra nunca envejece,  
Mas cuenta que se empobrece;  
Y lo puedes evitar  
Sabiéndola cultivar.

Si aplicas buena cultura  
Cosecha tendrás segura;  
Pues que siempre cogeras  
Conforme cultivarás.

Doce hanegas, bien labradas,  
Dan mas que veinte, arañadas.

¡O cuán pronto se arrepiente  
Si cultiva el imprudente!

El que prescinde del clima  
Suele caer en la sima.

Si tu campo has esquilmado  
Te verás pronto atrasado;  
Mas le puedes restaurar  
Con saberle cultivar.

Abono y buena labor  
Aplique el cultivador;  
Solo así del cultivar  
El secreto puede hallar.

(Aforismos rurales, por D. Narciso Fages de Romá.)



## LA GRANJA,

REVISTA DE AGRICULTURA Y BIBLIOTECA RURAL,

PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN.

*Nada mas útil que un periódico  
de agricultura.* [BUJAULT.]

## ABONOS ARTIFICIALES.

CHARLATANISMO EN LOS QUE PRECONIZA EL COMERCIO.

Muchas veces nos ha contristado la idea de lo sensible que debe sernos, que la España, que en otros tiempos daba lecciones de agricultura á las demas naciones, las cuales no tenían la suerte de poseer á un ABU-ZACHARIA ni á un HERRERA, haya venido al fin á quedarse tan rezagada en la carrera de los adelantos agrícolas.

Pero siempre que esta idea nos ha asaltado, hemos procurado sobreponernos al desaliento que inspiraba, considerando que nada, nada absolutamente se opone á que vuelva nuestra Patria á reconquistar el honroso puesto en que un día se colocara, siéndonos tanto mas fácil conseguirlo, cuando podemos empezar marchando por una senda trillada y evitar obstáculos que desapercibidos podian haber sido causa de graves daños.

Los ocasiona de gran monta en materias de economía rural el charlatanismo, que con la agricultura, como con todo lo que puede proporcionar algún lucro, especula de una manera abominable.

Guárdese nuestro país de prestar crédito á ese ominoso charlatanismo, y un obstáculo menos encontrará en su carrera, y mucho mas antes podrá, no solo alcanzar, sino hasta adelantarse á las naciones que al presente nos hacen mofa, pero que luego nos mirarán, ya que no con respeto, con envidia.

Uno de los ramos de dicha economía rural que mas sujeto se encuentra al dominio de la especulacion mercantil es el de los abonos llamados artificiales, y debidos á la fabricacion manufacturera, distintos de consiguiente de los que se preparan en las casas de labranza y por medio de los productos directos de la explotacion rural.

Empezamos desgraciadamente á verlos preconizados en los anuncios de algunos de nuestros periódicos, y creemos por ello conveniente no retardar ya mas la voz de alarma á fin de que se pongan en guardia los amigos de la agricultura y no sean víctimas de su noble afan de contribuir á tan anhelado progreso.

¡Ya se ve! es tan tentador el leer que con una corta cantidad aplicada á la adquisicion de cierta tierra vegetal, de tales polvos fecundantes, de un nuevo y riquísimo mantillo, se pueden doblar, decuplicar los productos del suelo, á que solo por asegurarlos muy menguados consagra el cultivador todos sus medios y todo el sudor de su rostro derramado gota á gota, que se necesitara hasta dejar de tener un corazon sensible para no destinar dicha cantidad á tan importante como filantrópico objeto.

Y sin embargo preciso es que la sensibilidad se subordine á las inspiraciones de la razon, y que se tenga siempre presente que en materia de ventajas para la agricultura solo pueden darse por tales al cultivador las que no puedan salir fallidas, pues si ve defraudadas las esperanzas que ya sintió repugnancia en concebir, se vuelve mas desconfiado y se apega mas á la rutina, siendo luego mucho mas difícil apartarle de ella y hacerle progresar.

Por esto es que nuestros lectores nos habrán podido ver siempre muy cautos, y nos habrán creído tal vez so-

brado meticulosos, culpando quizás á *La Granja* de no dar cabida en sus páginas á esos preciosos inventos que en otras publicaciones se ven ensalzados, á esos remedios empíricos que milagrosamente pueden elevar una region atrasada al mas alto grado de esplendor agrícola.

No, no, estos medios, estos milagros no se leerán nunca en *La Granja*, que escribimos en ella lo que nos dicta un corazon ardiente y entusiasta, sí, pero moderado en sus ímpetus por la fria razon; y es que sabemos que nada tan peligroso para el agricultor como entregarse á las ilusiones y á los raptos de una imaginacion exaltada. La agricultura es una cosa muy real y muy positiva, y la poesía no puede entrar en ella sino para pintar sus dulcísimos placeres, no para proporcionar sus lentas utilidades.

Asi es, repetimos, volviendo á nuestro propósito, que jamas anunciaremos en *La Granja* esos portentos debidos al uso de tal ó cual abono artificial, á menos de que repetidos experimentos ensayados en pequeño, cual cumple al hombre cauto y discreto, nos hayan asegurado de su bondad, ya que no absoluta, al menos relativa, y de esta situacion nos encontramos lejos respecto á los abonos artificiales que tanto ensalza el comercio, de manera que si no se pone remedio al fraude que de este artículo ha hecho presa, dudamos mucho de que pueda llegar el cultivador á tener confianza de encontrar en ninguno de dichos abonos un restaurador mas ó menos activo de los sucos nutritivos de su esquilmo suelo.

Respecto á esta materia acaba de prestar un importantísimo servicio á la agricultura de todos los países Mr. BARRAL distinguido director de la revista agrícola mas acreditada en Francia, pues ha dado cima al ímprobo trabajo de mencionar, exponer y discutir todos los abonos artificiales que en aquel país han obtenido privilegio de invencion ó de perfeccionamiento desde 1796 hasta últimos del pasado año, no siendo dichos abonos menos de ciento veinte y uno, cada uno de los cuales aspira á hacer la riqueza del labrador, sostiene haber encontrado la piedra filosofal, se presenta escoltado por una lista de personas respetables que diz que le han ensayado y certifican su portentosa virtud, y acompañado en fin de todos los medios que el mas impudente charlatanismo suele escogitar.

Pues bien Mr. BARRAL auxiliado de algunos profesores de química agrícola ha pasado exacta revista de todo ese catálogo de abonos artificiales, y de sus crisoles y de su estudio ha resultado, que en general puede decirse que todo residuo que no puede utilizarse en las artes se ha aceptado como *materia primera* para la industria de la fabricación de abonos mercantiles, y que los abonos que el labrador prepara en su alquería, los que le proporcionan su ganado, ó sus aves de corral escapan las mas veces á aquella industria, como le escapan tambien los que se encuentran formados por la naturaleza.

Feliz aun el labrador que al comprar con su dinero esos abonos se encuentra con materias que le proporcionen alguno aunque escaso aumento de fertilidad, pues con frecuencia no son mas que una combinacion de materias, ninguna de las cuales puede ser calificada de abono.

Todo lo hace conocer asi Mr. BARRAL en su dilatado y científico trabajo que termina de esta manera.

«El estudio atento de los actuales hábitos de la fabricación y del comercio de los abonos artificiales conduce forzosamente á un acto de acusacion fulminado contra la audacia del espíritu mercantil, que solo se preocupa de buscar los medios de estafar á los compradores respecto á la naturaleza de las mercancías vendidas.

Preciso es encontrar en interés de la agricultura el medio de poner un límite eficaz á las prácticas escandalosas que bajo la apariencia de progreso, y bajo el engañoso pretexto de prestar auxilios al sufrido labrador prometiéndole aumentar los productos del suelo, van á pescar del fondo de su mísero bolsillo el último real en cambio de unos polvos destituídos de todo elemento de fertilidad.

Los congresos, las sociedades agrícolas, las Diputaciones provinciales reclaman medidas legislativas que hagan cesar una impunidad fatal á la agricultura.»

Asi, y concluyendo con proponer la disposicion legislativa que cree conveniente Mr. BARRAL para que no puedan eludirse las disposiciones del Código penal termina, como hemos dicho, su importante trabajo, y lo hemos indicado para poner, como dijimos tambien, en guardia á los aficionados á los progresos de nuestra agricultura, los cuales deben tener siempre presente que cuando el comercio

ha llegado á entregar en vez de *Guano* una mezcla de materias fecales con el hollin, ya no debe el hombre advertido confiar en él, y solo buscarse los abonos en los establos, ó en aquellos puntos en que se los ofrece la misma naturaleza siempre pródiga y jamas falaz.

Ganado para labrar

Mas tambien para abonar

dijimos en los *Aforismos rurales*, y mucho errará el agricultor que piense hacer prosperar su labranza sin tener provistos sus establos, que

Está en la ganadería

El alma de la alquería

dijimos tambien, y añadimos ahora:

No esperes lograr buen tercio

De abonos que de el comercio;

Mas nunca sale engañado

Quien le espera del ganado.

*Narciso Fages de Romá.*

---

## INFORME

DE LA JUNTA DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE GERONA, ACERCA  
LAS OBRAS DE REGADIO DE QUE SON SUSCEPTIBLES DISTINTAS  
COMARCAS DE LA MISMA PROVINCIA.

M. I. S.

Conociendo esta Junta la grande importancia que para la agricultura de nuestra Provincia tiene el aprovechamiento y utilizacion de las aguas que cruzan por nuestras comarcas para establecer un sistema general de riegos que fertilicen nuestros campos, se ocupó en la sesion de 16 de Mayo último de las dos Reales órdenes de

8 de Junio de 1848, por las que el Gobierno de S. M. se propone llevar á cabo tan interesante mejora, á cuyo efecto pide informen por lo tocante á sus Provincias las Juntas provinciales de agricultura.

Esta hubiera cumplido ya por su parte si en la época en que el Gobierno espidió tan sabias medidas no se hubiere hallado nuestra Provincia abatida por el fatal azote de la guerra civil, que impedia la reunion de los vocales de esta Junta y el que se practicasen los reconocimientos indispensables, y se reuniesen los datos necesarios para dar un informe de alguna consideracion.

Orilladas tan tristes dificultades, prévias las instrucciones necesarias y consultados los corresponsales, esta Junta se ha hecho cargo del contenido de las expresadas Reales órdenes y ha acordado remitir el presente informe, en vista del cual el Gobierno podrá dictar las medidas que crea mas conducentes á tan importantísima mejora.

Sobre manera laudables los intentos del Gobierno de S. M. reclama este de las Juntas de agricultura noticias detalladas de las obras de riego que ya por medio de acequias permanentes derivadas de los rios y arroyos, ya por el de pantanos ó estanques, convenga establecer en los pueblos de la Provincia.

Ciertamente entre los medios económicos que existen para acrecentar la riqueza del país, y conducir su agricultura á un sistema bien combinado de productos y beneficios, otro no puede elegirse que el del fomento de regadíos.

La naturaleza ha dotado ampliamente nuestra Provincia de elementos propios á una tal mejora, y basta el recorrer sus territorios para apreciarlo asi y deplorar que queden estériles, á pesar de ser generalmente reconocidos, y tener cuasi á la vista sus naturales obras de riego notables, que fueron realizadas por los reyes de Aragon en el antiguo Condado del Rosellon.

Actualmente no puede citarse obra alguna de riego existente en la Provincia, y escasísimo es el beneficio que reporta su agricultura de tantas aguas como surcan sus terrenos.

Varias causas han mediado para que el espíritu laborioso y emprendedor de sus habitantes, y aun el celo de algunas autoridades, no hayan practicado un aprovechamiento conveniente y calculado de las aguas corrientes. De otra parte la agricultura en los tiempos pasados no experimentaba las necesidades actuales por ser mas copiosas y regularizadas las lluvias con el foco de humedad alimentado por la existencia de frondosos bosques y ser mas cuidado el plantío en las haciendas todas y en las orillas de los rios y arroyos.



Actualmente, benéficas leyes administrativas han reemplazado la abusiva y viciosa administracion del Real Patrimonio, disposiciones del Gobierno Superior, dictadas por un celo previsor y bien entendido, de continuo se asocian á los deseos del país; el espíritu de asociacion entre los particulares toma creces; finalmente prósperas son las circunstancias y patentes las tendencias para la realizacion de las obras de riego.

Empero fuerza es decirlo, el país por sí mismo nada hará por apremiantes que lleguen á ser las necesidades de la clase agricultora. El Gobierno debe dar los primeros pasos, constituirse guía y tutor celoso de tales mejoras y proceder como asociado desinteresado. Sus delegados en la Provincia pueden así facilmente adquirir seguro prestigio.

Hay mas; la poblacion ha progresado de algunos años á esta parte á pesar de las guerras y conflictos, y como guarda estrechos límites la industria, forma sus ocupaciones y subsistencia la de la labranza. Importa pues preveer sus necesidades, y estas no pueden mejor satisfacerse que con adoptar medios para multiplicar los trabajos campestres y ensanchar el círculo de accion y produccion de nuestros cultivadores, en gran parte hoy dia limitado á cultivos de cereales.

Varios son los rios que bañan nuestros valles, vegas y llanadas. En extremo irregulares nuestros terrenos, tan solo los mas bajos se prestan comodamente á empresas de riego de alguna importancia. Son los rios mas caudalosos la Tordera, el Ter, el Fluviá y la Muga.

El Segre si bien nace en la vertiente meridional del Pirineo y recorre el valle de la Cerdaña no puede ser objeto en este punto de empresa notable. El Tordera corriendo por terrenos quebrados en extremo no puede sangrarse mas que para el beneficio de puntos dados y limitados.

El Ter por su tortuoso y largo curso, por sus afluyentes y las copiosas vertientes que recibe con los turbiones del verano y las lluvias del invierno, por desembocar en el extremo meridional del llano ampurdanés, se presta admirablemente á una empresa de riego importante, pues que el aprovechamiento de sus aguas bastaria á beneficiar de 25 á 40 mil fanegas de terrenos, hoy dia de reducido beneficio y esquilmas por haber sido prohibido como insalubre el cultivo del arroz. Sus aguas fecundantes son hoy dia unicamente utilizadas como motoras de algunos pocos molinos, cuyos dueños adquirieron este su aprovechamiento del Real Patrimonio, erigido en dueño absoluto de las aguas en los pasados tiempos. Una

lucha viva y constante ha existido, y permanece mas tenaz que nunca entre dichos dueños de las aguas y los Ayuntamientos y los particulares, no tan solo por las privaciones que sufren de no poder beneficiar las aguas, si que tambien por los inmensos perjuicios que experimentan y los riesgos á que de continuo les exponen las inundaciones de mas á mas perjudiciales y amenazadoras con motivo de seguir alzando los azudes ó represas de las aguas los dueños de los molinos á medida que se eleva el fondo del álveo del rio.

Las Autoridades Superiores Administrativas poco hasta ahora han podido hacer para acallar tantas reclamaciones y resolver debidamente los numerosos y costosos expedientes que se han formado, y todo hace presagiar que no remediarán tales males legados por abusos é imprevision de tiempos añejos hasta que proceda el Gobierno con resolucion á la adopcion y ejecucion de un plan general de riego que tenga por base la expropiacion forzosá de todo derecho al uso y aprovechamiento de las aguas del rio, mediante competente indemnizacion.

Por lo demas, algunos estudios científicos ya realizados marcan como punto el mas á propósito para ser sangrado el rio y poder derivarse el agua por derecha é izquierda el del pueblo de Colomé.

Dos años, bien utilizados, fueran suficientes para concluir estas obras de riego, pocos son los obstáculos que ofrece la naturaleza; medios y recursos bastan, si se procede con economía é inteligencia; unicamente ofrecieran dificultades, la conciliacion de intereses encontrados, la organizacion de la asociacion de los propietarios y otros estorbos, que á veces engendran la codicia y otras malas pasiones.

Pero estos obstáculos desaparecieran pronto ante un celo bien manifestado y decidido de parte de la Autoridad y la cooperacion no dudosa, si tímida, del país.

Beneficiadas asi las aguas del rio se propagarian con rapidez los prados naturales y artificiales, se fomentaria la cria y cebadero de ganados, cuyo consumo fuera asegurado en los grandes centros de poblacion industrial que se están formando en la vecina Provincia de Barcelona, las cosechas de cereales serian mas seguras y abundantes y la agricultura alcanzaria grande pujanza en breve, y la Provincia toda abundaria de recursos alimenticios, cuyo precio sigue hoy dia mas alto que en otra Provincia alguna del Reino, por no guardar debida proporcion con las necesidades de su creciente poblacion.

Mas corto el curso del rio Fluvia recibe asi mismo considerables vertientes y desemboca en el mar despues de cruzar por el centro la llanada del Ampurdan, que se dilata paralela al mar y en un es-

pacio de seis ó siete leguas de largo y de dos á tres de ancho. Sus aguas así mismo no auxilian al cultivador y se utilizan unicamente para la marcha de algunos pocos molinos. Posible y conveniente fuera beneficiar sus aguas derivándolas por derecha é izquierda en dos distintos puntos, á saber, por la izquierda en las inmediaciones de S. Miguel ó mas arriba; por la derecha en otro mas inferior. No se han practicado trabajos científicos para apreciar la importancia que pudiera resultar en beneficio de la agricultura. Sin embargo puede afirmarse que fuera notable atendiendo al caudal de aguas y la clase de terrenos.

Las aguas del rio la Muga son abundantes y en extremo fertilizadoras sus aluviones. Sangrado en un punto inmediato á Pont de Molins facilmente pudieran distribuirse sus aguas por los territorios de Perelada, Vilanova, Castellon, Figueras, Vilasacra y Fortiá. Actualmente estas aguas corren sin pagar tributo á los cultivos, y desde Pont de Molins, y así que asoman al terreno llano del Ampurdan se pierden en verano bajo el lecho de arenas que forman su Madre. No tan copiosa su corriente como la del Ter en verano, en tiempo de lluvias es un rio torrente de los mas impetuosos y caudalosos por recibir las vertientes de la cordillera y algunas afluyentes notables. Contados molinos benefician sus aguas.

Por esta sencilla exposicion se puede colegir que las únicas obras de riego que pueden fijar la atencion del Gobierno y mejorar sobre manera la riqueza del país, deben practicarse para el beneficio de terrenos en el Ampurdan, tanto por ser las tierras mas aptas á la produccion, como por existir los elementos todos indispensables. Los tres rios citados, á saber, el Ter, el Fluviá y la Muga por dividirse la llanada, cuasi en iguales distancias, pudieran servir de base á una empresa general de riego, y fecundar la campiña toda, cuyos productos bastarian á alimentar la total poblacion de la Provincia, y á enriquecerla en breves años.

Las vegas que encierra la Provincia son de poca extension y no se prestan á un regadío de consideracion. Con todo fuera suficiente la realizacion de una obra notable en las partes bajas y llanas para que cundiera el estímulo en los hacendados de las partes montuosas y utilizaran aisladamente ó asociados las aguas de arroyos y manantiales.

En cuanto á pantanos ó estanques, pocos son los que existen y pueden aprovecharse para el riego. Unicamente uno se presenta de bastante importancia que es el de Bañolas. Producto de una erupcion volcánica recibe considerables manantiales en su seno. Escasa-

mente beneficia sus aguas la industria por no ofrecer una inmediata pendiente y requerir gastos de alguna consideracion el sangrarlo á una dada profundidad y utilizar las aguas en punto inmediato á la poblacion. Los saltos de agua hoy dia, existentes no exceden de la potencia de seis caballos.

Estudios científicos ofrecerian tal vez la posibilidad de utilizar este estanque como conveniente depósito de aguas para el regadío de terrenos de derecha é izquierda del Ter en épocas de notable sequía y aun en verano para aumentar el caudal de aguas del rio Ter, pues desde luego puede afirmarse que en las dos horas lineales que median desde Bañolas al rio Ter, el terreno presta una notable pendiente y que pudieran las aguas del estanque canalizarse por el riachuelo Terry que recibe las aguas sobrantes del estanque y las conduce al Ter en territorio de Mediñá.

En fin concluirá esta Junta su informe con hacer presente al Gobierno la necesidad que experimenta al país, no tan sólo de que se realicen las posibles y convenientes obras de riego indicadas, si que tambien de que el Gobierno Superior y los Cuerpos Colegisladores regularicen por medio de una ley la rectificacion de los rios y hagan obligatorio en sus orillas el plantío de malezas y arbolados, único preservativo contra las crecidas é inundaciones tan comunes en nuestra España y tan perjudiciales á las tierras cultivas, en términos que se puede afirmar que importan muchos millones al año.

Nuestra actual legislacion no ofrece leyes apropiadas, y hasta ahora lo único que puede hacer la autoridad es limitarse á espedir algunos bandos y dar disposiciones gubernativas poco conformes con la índole de nuestras instituciones, los principios propagados y las atribuciones de las autoridades administrativas que no son otras que las referentes á la ejecucion de las leyes. Asi sucede que por faltar leyes, las tales autoridades poco ó nada pueden hacer para remediar tantos daños y compeler al interés privado á obrar en beneficio del procomun.

Acontece y es comun que en las orillas mas accesibles de los rios, los propietarios mas celosos ó codiciosos de acrecentar sus terrenos con las aluviones plantan malezas y arbolados, y otros, que son los mas, dejan las orillas desnudas y sin obstáculos para las aguas corrientes. Los primeros obligan al rio á desviarse, cuando los segundos le dejan entera libertad. Esto produce la tortuosidad de los álveos, el formarse en cada avenida distintos y nuevos cauces y la impetuosidad y facilidad de las invasiones sobre las tierras cultivas próximas y distantes. Una ley bien concertada procurara la rec-

tificación insensible y permanente de los ríos y sin grandes gastos. Bastaría que después de quedar marcada la dirección que debe recibir la corriente de un río la ley obligara á los dueños de sus orillas á plantarlas de malezas en una anchura igual á la mitad del cauce del río, estimado este en épocas de regulares crecidas, y que en lo sucesivo dichas malezas y arbolados no pudieran cortarlos el dueño sin el permiso de la autoridad, y este obtenido no más que por fajas ó secciones oblicuas á fin de que siempre existiera un reparo para contener las aguas.

El otro extremo que entrañan las citadas Reales órdenes se refiere á la ejecución de comunicaciones públicas, como medio económico para facilitar el tráfico, asegurar al productor el pronto despacho de sus frutos y la mayor baratura en los mercados. Sin duda son dignos de todo encomio los esfuerzos del Gobierno para asegurar al país una tan indispensable mejora. En las cuatro Provincias catalanas corresponde el país al celo este del Gobierno, y todo hace esperar que en breves años serán ya sensibles los efectos de cuanto se está practicando y que el país obtendrá el beneficio de sus penosos sacrificios.

Importa sin embargo, según el franco parecer de esta Junta, que no se obligue al país á gastos excesivos y superiores á sus posibilidades á fin que no cunda el desaliento. Debemos tener en cuenta que la riqueza agrícola sufre y ha sufrido mucho, y que no es próspero su estado. Débese exigirle lo más apremiante, lo más indispensable para fomentar su mismo bienestar, para no usar de sus sacrificios con prodigalidad. Así pues en cuanto á carreteras provinciales, á caminos vecinales, conviene y es prudente utilizar cuanto sea posible ciertos trozos de las antiguas, evitar en sus trazados invasiones de propiedades de grande valor y sobre todo cumplir lealmente los preceptos de la ley de expropiación forzosa, que previene la previa indemnización de daños y perjuicios, requisito que no se observa y que tanto daño ocasiona á una mejora tan esencial. La ley de expropiación es ya de suyo repugnante y tan solo puede admitirse su aplicación para asegurar el bien común.

¿Cómo calmarse puede el ánimo de los hacendados ó dueños de prédios en un país como es el nuestro en que el derecho enfiteútico ha fraccionado tanto la propiedad territorial, cuando se publican acuerdos como el que ha dado la Junta de carreteras creada en Barcelona bajo los auspicios del Excmo. Sr. Capitan General para que se pague á los expropiados el interés del tres por ciento de las cantidades resultantes de expedientes de expropiación?

Por cierto un tal acuerdo no fué inspirado por el respeto sagrado que se debe á la propiedad, ni por una corporacion interesada en la riqueza agrícola del territorio.

Por último esta Junta daría su informe mas extenso y detallado sino careciese de datos facultativos de que el Gobierno podrá proveerse si segun se desprende de las calendadas Reales órdenes trata de poner en planta tan útil proyecto, por cuyo pensamiento solamente no puede menos esta Junta que felicitar al Gobierno de S. M. y esperar se verá realizado, resultando el bienestar y riqueza del país.

Dios guarde á V. S. muchos años. Gerona 11 Diciembre de 1850. = El Presidente, Ventura Mercader. = P. A. D. L. J., Francisco Javier Rosés, vocal Secretario.

*M. I. Sr. Gobernador de la Provincia de Gerona.*

---

## CALENDARIO AGRÍCOLA.

### TAREAS DEL MES DE MAYO.

En el mes de mayo el Sol pasa ya mucho tiempo sobre nuestro horizonte; y de ahí, que caliente bastante la tierra para la perfecta germinacion de las semillas y desarrollo de las plantas de verano, y de las venidas de regiones mas meridionales, ó en que reine en todo el año una temperatura subida.

A no ser en los años secos, no experimentamos todavía gran calor en mayo: las noches y en particular las madrugadas son siempre frescas, y años hay, en que en ciertos dias sentimos frio tan intenso como en invierno, con grave perjuicio de las plantas y de la salud de las personas.

En años comunes, cuando en abril ha llovido regularmente, en los campos, prados y jardines, en el llano y en la sierra y en el monte, la vegetacion despliega todo su vigor. En mayo abundan las flores todavía; la yerba, el arbusto, las plantas todas, nunca ostentan mas hermosura. En todos casos los dias de mayo son los mas bellos.

*Labranza.* Esta es la época mas á propósito para la siembra del maíz, judías de careta, mijo, panizo, habichuelas, calabazas y cáñamo; porque todas estas plantas piden á mas de buen tempero, que la tierra

se haya calentado un poco. Desean á mas que sea abonada con mucho y bien podrido estiércol: las *habichuelas* (*mongetas*) prefieren el vacuno.

Algunos labradores acostumbran en este mes sembrar *garbanzos*, ya solos, ya entre el maíz, como se hace con varias suertes de judías (*mongets* y *mongetas*) y otras plantas; y no siempre son los que valen menos.

Las *remolachas*, que tambien pueden sembrarse ahora, resultan muy bien entre los maíces: su vegetacion es prodigiosa. Durante mayo es el mejor tiempo para trasplantar las remolachas de semillero.

Las *patatas* tardías suelen ser las mejores en calidad, aunque no siempre en volúmen. Se ha experimentado en este país que las sembradas en mayo, y aun en junio no resultan comunmente *carbassals*. Cuando comienzan á salir de la tierra las plantadas en abril, es muy conveniente pasar la rastra en todas direcciones y repetidas veces sobre una misma parte del terreno, mayormente si el sobre se halla endurecido. Asi se destruyen muchas malas yerbas, y se facilita el crecimiento de las plantas, sin perjudicarlas en nada, con tal que las puntas de la rastra no profundicen tanto que lleguen á tocar los tubérculos (*las trumfas plantadas*): á las que se hallaren algo crecidas por haber sido puestas en marzo, se les da la primera cava.

Debe utilizar los primeros dias de mayo quien tenga tierras preparadas para alfalfas; ó sino, si se tarda mas en sembrarlas, hay riesgo de que los calores sequen la tierra é impidan el desarrollo de las plantas. Los alfalfares formados reciben el segundo corte, y suele ser mejor que el primero.

En este mes acaba el tiempo mas ventajoso de abonar con estiércoles de ganado mayor (*bous, caballs, etc.*) las tierras que deben sembrarse de trigos en el próximo otoño. Pésima costumbre es la de dejar el estiércol amontonado algunos dias en los campos; en verano sobre todo es menester evitar este grave defecto. Siempre vale mas esparcirlo el mismo dia ó el siguiente, y luego despues enterrarlo debajo la reja, á no ser en tiempo lluvioso, que entonces es muy bueno dejarlo extendido sobre la tierra, hasta que no haya señales de mas lluvia.

Es bueno arar las tierras húmedas y cuantas tengan que sembrarse en el otoño próximo; asi mismo el alzar las tierras de los forrages recién segados, porque de este modo la tierra recibe mayor beneficio. Luego despues de haber dado la vuelta á la tierra, se pasa la rastra puntas arriba y se aplana el terreno, dejándose asi todo el verano.

Ahora se pueden limpiar las zanjas, donde las aguas impidan hacerlo en invierno, y conviene tener corrientes los caminos, motas y terraplenes, porque durante los tres meses siguientes, faltan brazos para ocuparse de estas tareas.

*Ganadería.* En mayo se continua dando verde á los ganados caballar y vacuno. Esto, y el aumento de calor, hacen indispensables algunas precauciones mas, como son, limpiarse los establos con mas frecuencia, procurar mayor ventilacion, sin exponer por eso los ganados á las corrientes del aire, evitar el cansancio, y no dar el forrage demasiado húmedo, ni que se haya calentado, y si siempre fresco y segado en el mismo dia.

Mucho cuidado debe haber con los caballos y yeguas paridas y que paren en este mes. Se hallan propensos á resfriados mas que en otra época. Un olvido puede ser muy funesto.

El alimentar el ganado vacuno en establos es mas útil que en las pasturas. Es verdad que para esto se necesita trabajar más y emplear mas dinero; pero todo se halla bien compensado por las menos tierras empleadas, por la economía de tiempo en idas y vueltas de las pasturas, el aumento de estiércol y la mayor regularidad y distribucion de las horas de comer; tambien se hace mas fácil la vigilancia, las reses se portan mucho mejor y se tienen prontas para el trabajo cuando se necesitan.

Nuestros labradores comienzan á conocer las grandes ventajas de tan buen método, y muchos lo practican ya en cuanto al ganado de labor; al de vientre ó sea de cria, por lo comun todavía se le abandona enteramente á la pastura natural, y de aqui resulta lo poco florido de las castas de toda suerte de ganado, y con frecuencia la escasa ganancia de esta grangería.

Al presente que se conocen los buenos efectos de la alfalfa, de la esparceta, de los tréboles, de la avena y de la arveja ó *beza*, no puede dudarse de la posibilidad de alimentar toda clase de ganado en establos. No se nos oculta que fuertes obstáculos impiden al labrador, que aquí llamamos parcero, hacerlo; pero ¿y el propietario cultivador? ¿por qué no ensaya este método y enseña con la práctica si hay ventajas ó no? Uno que otro propietario comienza á conocer lo ganancioso de esta buena práctica.

Hay países en que la arveja ó *beza* forma todo el alimento de los ganados; entonces la siembran desde agosto ó setiembre segun los años, hasta ahora por última vez.

Luego despues de un aguacero de los que se experimentan con frecuencia, unos años en abril, y otros en este mes, deben abstenerse los pastores en cuanto posible sea, de conducir los ganados tanto vacuno como lanar á las pasturas, porque puede perjudicarlos. Bien conocidos son los efectos que producen en este caso las alfalfas mojadas (*userda mullada*) y los tréboles: se han visto perecer en pocos momentos reses que las habian comido.



En este mes continua la monta de las yeguas. Las sanas y vigorosas pueden entregarse á ella despues de doce ó quince dias de haber parido. En cuanto á las vacas y ovejas, en este país no se sigue ninguna regla, se las abandona á la naturaleza, y la monta se hace con bastante irregularidad. En los países donde hay cuidado en eso, pasado mayo raras veces se cubren las vacas, y esto tan solo despues de dos meses del parto.

La lana en este tiempo ha adquirido ya todo su aumento, y por esto se hace el esquileo de las ovejas y carneros, á veces se adelanta y comienza á fines de abril.

En los dias buenos de mayo en que comienza á sentirse el calor, debe cuidarse de que el ganado lanar no lo experimente, y á este fin se retiran temprano por la mañana y no salen hasta declinar la tarde. Este ganado teme mucho el calor; su salud pelagra, y ademas la lana pierde de su finura.

Pasado este mes ya no es bueno castrar ninguna res, y si las hay que se hallen en disposicion de esto, vale mas aguardar el otoño.

Los lechones (*porchs*) se pueden castrar desde la edad de 8 dias hasta un año; pero es mejor no practicarlo hasta que tengan dos meses. A los berracos, cuando tienen mas de dos años, se les hace muy peligrosa esta operacion; y respecto á las hembras es bueno que hayan parido dos ó tres veces, porque la castracion de pequeñas, á mas de ser dificultosa no las deja crecer tanto.

*Aves de corral.* No obstante que los *polluelos* nacidos en este mes, no necesitan tanto cuidado como en los meses anteriores; segun los años, pasan dias en que deben todavía resguardarse del frio y mas de la humedad. La *gallina* clueca de mayo aun puede hacer la incubacion de sus propios huevos, de otras gallinas ó de ánades con ventaja; pudiendo empollar mas huevos que en abril y marzo.

Los ánades (*ánachs*) pequeñuelos cuando emplumecen, á mas de patatas cocidas, pan remojado ó sopa, y otras cosas molidas ó picadas y húmedas, es bueno que coman avena (*civada*); en este caso ya pueden ir al agua sin riesgo.

Los pavillos (*indiots petits*) que salen del cascaron (*escloba*) deben dejarse debajo la madre, hasta que hayan perdido la natural humedad del nacer. En seguida pueden ponerse en una cesta ú otra cosa que tenga abrigo de plumas ó lana, y colocarse en un puesto caliente. Al principio se les da de comer un migajon (*mullada*) de pan desmenuzado entre las manos; cinco ó seis dias despues se les da algo cocido, y en lo sucesivo comen de todo. A los ocho dias pueden ya sacarse al sol, y ultimamente teniendo doce ó quince dias salen con la madre.

Las *ocas* se hacen pacer en los parages húmedos. Las pequeñas deben vigilarse todavía para no exponerlas á cambios repentinos de temperatura: mientras emplumecen se les da avena.

*Insectos.* En este mes se cuida de recoger los enjambres de abejas (*se axamena*); tarea que en algunos puntos se comienza en abril. En la última mitad de mayo se castran las colmenas por primera vez.

En los países donde se cria el gusano de seda, ahora se ocupan de ello. Se avivan los huevecillos llamados *semilla* cuando van á brotar las moreras, lo que acontece en abril ó principios de mayo segun los países, y como pase la temporada.

*Viñedos.* En este mes comunmente la viña se presenta vigorosa y lozana, y por sus racimos se puede juzgar ya de la cosecha, si el tiempo sigue bien y escapan á la voracidad del *pulgon*, *escarabajuelo* y otros vichos perseguidores de la vid. Deben atarse las parras cuando se teman vientos. En mayo se da la última labor á la viña, *binar* ó *magencar*.

Es bueno quitar yemas de las cepas que presenten demasiadas; asi no crian tantos sarmientos las cepas y duran mas años.

*Olivos.* Cuando en mayo no llueve bastante para mantener la frescura de la tierra, es menester regar los piés plantados ultimamente y aun, segun los terrenos, los del año pasado. En este mes florecen los olivos, comenzando á fines del pasado; y aquellos que no cargan, sea por haber dado cosecha en el mismo año, ó por otra causa, es costumbre del país podarlos, cuando no ha podido hacerse en abril. Se ingerta de escudete.

*Arbolado.* En este mes se puede todavía, asi como en el anterior, sacar la corteza de las encinas para los curtidores.

La semilla del olmo adquiere ahora su madurez, lo que se conoce por su cambio de color. Luego de cogida puede sembrarse si el vivero se halla preparado, ó sino debe recogerse seca y guardarla de modo que no se pudra ó germine, á lo que se halla muy propensa.

Los criaderos sembrados en marzo y las plantaciones tiernas y delicadas, deben en este mes recibir una labor, cava ó escarda.

A principios de mayo, ó ya á fines de abril segun pase el tiempo, se puede comenzar los ingertos de *escudete* en los almendros, cerezos, ciruelos, albaricoques, duraznos, perales, manzanos, naranjos, cidros, limones y otros. Esta operacion dura hasta todo junio: el momento mas favorable para cada especie se determina tan solo por el movimiento de la savia. Los ingertos de esta época se llaman de *ojo velando* ó al vivir; porque el árbol ingertado se corta á cuatro dedos del escudete luego despues de la operacion.

*Huerta.* El buen hortelano muestra su inteligencia y actividad

en mayo; por cuanto en este mes se ha de ver la buena distribución de las plantas, y no ha de quedar rincón alguno de tierra que no esté ocupado.

Se hacen las grandes siembras de *judías* de toda clase; se sigue sembrando *calabazas* grandes, *melones* y *cohombros*; *chicorea* de verano, *remolachas*, *pastinacas*, *rábanos*, *cardos* y *coliflores*. Se siembra la *col-nabo*, la *col* de Milan, de Bruselas, *brócoli*; así mismo se puede sembrar *ápico*; también *tomates*, *pimientos* y *berengenas*, y trasponer de los semilleros los que estén en buen estado; en fin, es el mes en que se puede sembrar, plantar, trasplantar y replantar, mas variedad de legumbres y hortalizas.

Respecto á *escarola*, *espinacas* y otras que espigan en este mes, conviene no hacer siembras de consideración, sino en pocas cantidades y amenudo.

Los riegos han de estar bien ordenados desde ahora.

*Jardinería.* Penoso y supérfluo fuera enumerar las flores de este mes; pues que el prado y la selva, el monte y el valle, el campo y la huerta, todo es un ameno jardín. En esta época deliciosa el amante de las flores sin dificultad respira sus perfumes, y se rodea y goza de las galas mas bellas de naturaleza. Diremos, sin embargo, que llegó el mes de las rosas, recordando un estribillo:

Sí; para mi la rosa  
Es flor, la mas hermosa.

Las rosas de Bengala, la rosa canela y otras muchas, ostentan ahora sus gracias y hermosura.

Los principales quehaceres de este mes son el riego, y el mantener limpios de malas yerbas los caminos, cuadros ó eras y orlas de los mismos. Se sacan de la tierra los jacintos que han pasado, y se los guarda cubiertos de una ligera capa de tierra para que maduren. Trasplantar las *dalias* y otras flores cuyas semillas germinaron en los meses anteriores; así mismo se puede sembrar y plantar todavía de asiento, las flores tardías de verano.

En el clima de Paris, parece que de las *dalias* de semilla, solo se obtienen flores dobles el segundo año; en este país nosotros las hemos obtenido dobles el mismo año que se echó la simiente.

Francisco Sala.

## REMITIDO.

### *Preservativo para evitar la putrefaccion de las patatas.*

La terrible enfermedad que ataca las patatas pudriéndose sus tubérculos, estando aun en la tierra, que empezó á manifestarse en Irlanda y otros puntos del Norte de Europa, ha invadido ya nuestro país y causado grandes estragos el año pasado, muy particularmente en la montaña.

No es necesario ponderar cuan gran calamidad es para la agricultura la citada enfermedad, pues la patata, ha librado á muchas familias y pueblos de los horrores del hambre en épocas calamitosas que hemos atravesado y es en todos tiempos un gran recurso para el alimento del hombre y del ganado.

Interin no se adopten medidas para corregir este mal, que no es fácil realicen los particulares, no debe pasar desapercibida una noticia que da un periódico de agricultura de Bélgica, diciendo que se habia logrado evitar la putrefaccion de las patatas en aquel país, poniendo al plantarlas, una capa de carbon vegetal molido, en la parte superior é inferior del tubérculo.

Prescindiendo de que dicho periódico presenta el mencionado descubrimiento como sancionado ya por la experiencia, me ha parecido muy útil publicarlo en nuestro país, para que nuestros labradores lo pongan en práctica, siquiera en pequeño y por via de ensayo, por el poco importe que se arriesga, porque el carbon es un abono para los terrenos, y asi aun cuando no curara el mal de que nos estamos ocupando, nada perderia el labrador, pues quedaria beneficiado su campo, y porque es muy probable sea exacto el indicado aserto, siendo muy conocida y experimentada la propiedad que el carbon tiene de ser contrario á la putrefaccion; razones todas que me han inducido á creer merecia tomarse en consideracion el citado descubrimiento y á rogar al digno director de esta Revista, tuviese la bondad de insertar en ella estas líneas, ya que con demasiada bondad é indulgencia ha acogido algunas otras que he tenido el gusto de dirigirle.



**CABALLOS PADRES.****ANUNCIO.**

El Ampurdan va á obtener la ventaja de poseer dos buenos caballos padres destinados á servir las yeguas que les sean presentadas. Los Sres. D. José de Pagés en Vilatenim, y D. Joaquin Maria de Ferrer de Ciurana en el manso de Montallar del pueblo de Fontanillas, se los han procurado á este utilísimo objeto no perdonando sacrificios á fin de obtenerlos de una manera que resulte verdaderamente en provecho del país.

En la presente estacion, pues, vamos á dar el primer paso en una carrera que á la vuelta de algunos años proporcionará á nuestra economía rural en productos de la cria caballar un nuevo y muy productivo ramo de especulacion, y que dará al propio tiempo renombre á nuestras comarcas.

No podian obtenerse en ellas hermosos caballos interin no hubiésemos mejorado nuestras yerbas. Esta era la primera condicion que debíamos asegurarnos, y asegurada nos queda con la formacion de los prados artificiales, que cada dia van matizando nuevas superficies. Mientras no poseíamos mas que las dehesas llamadas de corteza, (*closas*) segun nuestro idioma, era imposible que pensásemos que con el raquítico alimento que suministraban en los meses apurados á nuestras hambrientas reses, podian obtener estas desarrollo y belleza.

Tampoco podian conseguir el uno ni la otra los productos de un padre que carecia de todas las condiciones que deben buscarse en el tipo escogido para reproducirse y mejorar la raza.

A esta necesidad han ocurrido con voluntad decidida los mencionados Sres. Pagés y Ferrer, que bien pueden gloriarse de haber prestado un buen servicio al país, dotándole de ese hermoso par de caballos destinados á ofrecer una brillante muestra de lo que podemos llegar á conseguir.

Se va á dar el primer paso como hemos dicho, y nosotros le saludamos con entusiasmo porque prevemos que con él se inaugura una magnífica carrera. ¡Honra y prez á los buenos hijos del país que abren tal senda, tengan otros imitadores entre los jóvenes hacendados llamados á conseguirlas tambien, y que las obtendrán de seguro el dia en que se decidan á poner en obra los medios felices de que en su posicion pueden echar mano!



**COMISION RÉGIA DE AGRICULTURA**

EN LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Sentimos una muy grata satisfaccion en poder anunciar que S. M. se ha dignado nombrar su Comisionado Régio de agricultura en la provincia de Barcelona, al Sr. D. Ramon de Casanova y de Mir, tomando en consideracion sus especiales conocimientos.

Estas palabras que con sobrada frecuencia son de mera fórmula, tienen en el caso que nos ocupa una aplicacion muy justificada, pues en verdad que son tan especiales como distinguidos los conocimientos que en materias de economía rural adornan la recomendable persona del nuevo Sr. Comisario Régio de la provincia de Barcelona.

Estamos seguros de que parten este nuestro concepto cuantos tienen la honra de conocerle, y le abonan completamente los trabajos que le son debidos y las distinciones que ha merecido en razon de los mismos.

Ademas todos los lectores de *La Granja* serán llamados á juzgar de ello en la *Cartilla de agricultura* que ha escrito el mencionado Sr. de Casanova, y que hace ya tiempo está en nuestro poder para publicarla en seguida de los *Consejos* á cuyo término tocamos.

Estamos pues de plácemes todos los amantes de la agricultura por la feliz circunstancia de hallarse revestido del respetable cargo de Comisario Régio para la inspeccion de la misma una persona tan entendida como celosa, que abriga en su corazon nuestros mismos sentimientos y cuyo entendimiento se halla ilustrado con privilegiados conocimientos.

---

**INVITACION.**

La SOCIEDAD DE AGRICULTURA DEL AMPURDAN celebrará *asamblea general de Socios* el dia 4 del próximo Mayo segun está prevenido en el Reglamento y se hizo en los años anteriores. Lo que se anuncia en esta su Revista para conocimiento de todos los Sres. Socios, suplicándoseles que sin esperar mas aviso se sirvan acudir á las diez de la mañana del citado dia en la casa que ocupa frente el Santo Hospital la *Sociedad académica y recreativa* de esta villa.

Figueras y Abril 1.º de 1851.

El Secretario 1.º  
*José Heras y Biquet.*

No hi ha producte major  
Que l' que dona l' llaurador.

CAPITOL II.

CULTIU.

Bè á son país servirà  
En cultiu qui avansará.

Procura ab bona cultura  
Si cullita vols segura.

Pages, sempre cullirás  
Segons com cultivarás.

Dotse porcas ben llauradas  
Ne fant vint d' esgarrapadas.

¿Vols ser en cultiu entes?  
Fes pregunta á tot Pages.

Es ofici molt dolent  
Lo cultiu per lo imprudent.

Qui del clima prescindeix  
Son influxò no coneix.

Qui sa terra depaupera  
Prompte se queda enderrera.

Voler la terra escorxar,  
Es tirarse un á captar.

Femant bè, llaurant millor,  
Serás bon cultivador.

La terra ben cultivada  
Aguanta mes la secada.

Cada aucell se fa son niu,  
Cada camp vol son cultiu.

Lo cultiu del *Menestrál*  
Observeulo, que bè ho val;  
Si s' donés á l' heretat  
Major fora el resultat.

De ton camp sempre traurás  
Segons com lo menarás.

En lo camp depauperát  
Lo cultiu sia esmerát.

No deu la terra menar  
Qui no la vol ben cuidar.

Jamay la bossa umplirás  
Mentres lo camp cansarás.

A la terra y bestiar  
Jamay los deus fatigar.

Si d' ivern perts lo cultiu  
Proba las plantas d' estiu.

No conve que molt gran sia  
Pel bon cultiu la masía.

No deus res estalviar  
En camp que vols cultivar.

Lo treball precipitát  
No dona bon resultat.

Qui mal cultiva la terra  
A son país fa la guerra.

Bon cultiu es profitós,  
Mes excedirs' hi danyós.

Finalment en lo cultiu  
Tot es sempre relatiu.

(Cartilla rural, per D. Narcis Fages de Romá.)

# PUBLICACION MENSUAL.

---

Los doce números del año contienen 36 pliegos á lo menos de impresion, y la 2.<sup>a</sup> parte de la *Revista* se escribe con el objeto de formar una *biblioteca rural* compuesta de tratados originales y de trozos escogidos y extractados de las obras de los autores mas acreditados en agricultura y economia rural, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.

Dicha parte se encuentra designada con su título y lleva numeracion separada, debiendo reunirse sus pliegos para formar los respectivos tomos, cuyos índices y cubiertas se darán.

Se suscribe á 12 reales por cada semestre franco el porte, en los puntos que se pondrán á continuacion, concediéndose una rebaja para todos los individuos de las *asociaciones agrícolas de comarca* de la Provincia y para su *Junta de agricultura*, la cual remite este periódico á las Juntas de las demas provincias.

Figueras librería de MATAS, el cual satisfará los pedidos que se le hagan con carta franqueada y libranza sobre correos.

Barcelona, *Piferrer*.=Bañolas, *D. Jacinto Vilardell*.=Besalú, *D. Francisco Bonfill*.=Camprodon, *D. Salvador Auli*.=Esparraguera, *D. Joaquin de Castells*.=Gerona, *Figaró, Grases*.=Igalada, *Abadal*.=Lérida, *Sol*.=Madrid, *Cuesta, Perez, La Publicidad*.=Manresa, *Abadal*.=Mataró, *Abadal*.=Olot, *Doutrem*.=Puigcerdá, *Diumente*.=Reus, *Roca*.=Santa Coloma de Farnés, *D. Marcial Iglesias*.=Sevilla, *Hidalgo y compañía*.=Tarragona, *Granell*.=Torroella de Montgrí, *D. Joaquin Ferrer*.=Valencia, *Cabrerizo*.=Vich, *Valls*.=Zaragoza, *Polo y Monge*.

## INVITACION.

*Se suplica á las personas á quienes, sin hallarse suscritas, se dirige el presente número, que se sirvan darle publicidad en el círculo de sus relaciones, bajo el seguro de que promoviendo la suscripcion se asociarán á una idea de fomento general, y no á proyectos de especulacion particular.*